

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35687 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil n.º 1 de Lleida.

Numero de asunto.- 183/16.

Tipo concurso. - Voluntario.

Entidad instantane concursada.- Res Oficina Técnica d'Arquitectura, S.L.P., con domicilio en c/ Passatge Particular Pey, n.º 1, piso 2.º P, 25560 Sort (Lleida), con CIF núm. B25518382, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de la declaración y conclusión del concurso.- 3 de junio de 2016.

Lleida, 8 de julio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160045206-1